



BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE LA MUJER CELEBRADO EL DÍA 6 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Málaga, siendo las 17:18 horas del día 6 de marzo de 2017, reunidas en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento las personas asistentes citadas al final, para celebrar sesión plenaria, como venía convocada por el Sr. Presidente, que fue debidamente notificada en tiempo y forma a todos los miembros, a los que les fue remitida, junto con la convocatoria y el orden del día de los asuntos a tratar, con el siguiente contenido:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO Nº 1.- Saluda de Presidente del Consejo Sectorial de la Mujer.

PUNTO Nº2.- Presentación nuevo vocal del Consejo Sectorial de la Mujer del Grupo Municipal Ciudadanos.

PUNTO Nº3.- Presentación de las nuevas asociaciones inscritas en el Consejo Sectorial en el año 2017.

PUNTO Nº4.- Lectura del acta de fecha 10 de noviembre 2016 y su aprobación si procede.

PUNTO Nº5.- Presentación de la Campaña para conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

PUNTO Nº6.- Información sobre las actividades circunscritas al 8 de marzo.

PUNTO Nº7.- Seguimiento de las propuestas realizadas en los grupos de trabajo del Consejo Sectorial de la Mujer.

PUNTO Nº8.- Propuestas de los Grupos de Trabajo del Consejo Sectorial de la Mujer.

PUNTO Nº9.- Ruegos y preguntas.





El Sr. Alcalde-Presidente del Consejo Sectorial de la Mujer comienza dando la bienvenida a todos/as los/as presentes. Hace mención a la existencia en el orden del día que ha sido remitido de 8 puntos y uno de ruegos y preguntas, pero antes de comenzar el desarrollo de los mismos plantea la posibilidad de incluir un punto como urgente, en base a un acuerdo adoptado en el último Pleno del Ayuntamiento. El mismo viene por una moción que se debatió en el Pleno, presentada por el grupo municipal Málaga Ahora y a raíz de la misma se realizó la propuesta de poder debatir el tema en el Consejo Sectorial. Este punto urgente vendría dado por la estadística que en lo que llevamos de año se ha disparado en lo que a la escalada de víctimas de violencia de género se refiere y enlazarla con una propuesta internacional, originaria de Argentina, para realizar el 8 de marzo un acto a nivel mundial consistente en una parada conjunta de mujeres en una hora concreta a lo largo del día, según el huso horario de cada lugar del mundo, que sería las 12h.

Siendo una manera nueva, impresiva y llamativa de llamar a la reflexión y a la acción, el Sr. Alcalde-Presidente manifiesta su apoyo a la iniciativa planteada y cede la palabra a la concejala del grupo municipal Málaga Ahora, D^a Rosa Galindo. La concejala comienza diciendo que efectivamente la iniciativa fue llevada al Pleno a través de una moción que el mismo grupo municipal autoenmendó proponiendo que se planteara y debatiera en el Consejo Sectorial de la Mujer. Explica que lo planteado se realiza en base a las acciones de un movimiento internacional que se ha ido expandiendo y expresa el deseo de que se pueda asumir la parada propuesta en el horario de 12h a 12:30h, siendo de esta manera una acción mundial que se visibilice, esperando que para el año que viene se convierta en una huelga general de todo el día.

Al finalizar la intervención de la concejala, el Sr. Alcalde matiza que la moción con la enmienda que se hizo fue debatida en el Pleno del Ayuntamiento y aprobada por unanimidad.

Se cede la palabra a la concejala del grupo municipal Málaga para la Gente, D^a Remedios Ramos, quien comenta que las concejalas del Ayuntamiento tienen la intención de hacer visible la parada comentada en la puerta del Ayuntamiento en el horario antes citado e invita a todas las asociaciones presentes a secundar esta iniciativa, junto con las concejalas y por supuesto, los concejales.

Tras la intervención de D^a Remedios Ramos, toma la palabra la concejala del grupo municipal Socialista, D^a Estefanía Martín Palop, la cual se congratula de que todos los grupos políticos apoyaran la moción por unanimidad. Manifiesta que lo mismo que hace diez años con la unión en el congreso de todas/todos las/los diputadas/os se dieran los grandes avances en materia de igualdad, ahora con la movilización de todas las mujeres se avance aún más. Hace hincapié en que este 8 de Marzo no es un día de celebración sino de denuncia y de reivindicación, y piensa que la acción comentada es la mejor que se puede realizar junto con la manifestación que tendrá lugar el 8 de marzo por la tarde para dar visibilidad a lo que toda la sociedad debe aspirar a conseguir.

Seguidamente, toma la palabra la representante de la UMA en el Consejo, D^a Isabel Jiménez Lucena. Comenta que van a realizar ese paro de media hora pero que el mismo va a ser difícil a nivel de todas las universidades andaluzas, porque cuando recibieron la convocatoria del





mismo todas las universidades de Andalucía ya tenían previsto su programa de actuaciones. La adaptación del paro será complicado ya que la agenda del 8 de marzo en las universidades está cargada de muchos contenidos con motivo de la conmemoración de ese día. No obstante, desde la UMA van a seguir el paro.

A continuación interviene el concejal del grupo municipal Ciudadanos, D. Alejandro Carballo Gutiérrez. Manifiesta que su grupo se unirá también al paro convocado, esperando que en un futuro se dejen de celebrar este tipo de actos porque sería una buena señal.

Tras las diferentes intervenciones, el Sr. Alcalde-Presidente da por aprobado el contenido del punto de urgencia planteado.

Una vez que ha quedado abierta la sesión y tras la eventualidad del punto de urgencia se da inicio al desarrollo de los puntos recogidos en el orden del día comenzando por el punto segundo:

PUNTO N°2.- Presentación nuevo vocal del Consejo Sectorial de la Mujer del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Sr. Alcalde- Presidente reitera, como ha hecho anteriormente a la intervención del Sr. Alejandro Carballo, que el grupo municipal Ciudadanos ha nombrado como nuevo vocal del grupo en el Consejo Sectorial de la Mujer a D. Juan Cassá, pero que por motivos de agenda le sustituye en esta ocasión el Sr. Carballo.

PUNTO N°3.- Presentación de las nuevas asociaciones inscritas en el Consejo Sectorial en el año 2017.

Para el desarrollo del punto tercero, se cede la palabra a la Directora General de Derechos Sociales, D^a Ruth Sarabia García, quien da la bienvenida a la nueva asociación que se suma al Consejo. La nueva incorporación es:

- **Asociación para la defensa de la imagen pública de la mujer (ADIPM)**
Representante para el Consejo Sectorial: D^a. M^a Encarnación González Galán

D^a Encarnación González agradece la bienvenida otorgada. Comenta que ADIPM es una de las asociaciones feministas más antiguas con las que cuenta Málaga, siendo la segunda que se creó en la provincia y la primera en Málaga capital. Hace 30 años de su fundación, a lo largo de los cuales se han dedicado a la defensa de los derechos de la mujer y fundamentalmente posicionados con todo lo que tiene que ver con la comunicación y sobre todo, con la lucha contra la discriminación, haciendo hincapié en la violencia de género. Trabajan con diferentes plataformas y federaciones de la provincia en pos de la lucha por la igualdad.





PUNTO Nº4.- Lectura del acta de fecha 10 de noviembre 2016 y su aprobación si procede.

El Sr. Alcalde-Presidente toma de nuevo la palabra para dar paso al punto cuarto del orden del día. Hace mención a que el acta ha sido repartida y por consiguiente leída por todos los presentes. Al no haber ninguna observación a la misma, se da por aprobada.

PUNTO Nº5.- Presentación de la Campaña para conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

En este punto toma de nuevo la palabra D^a Ruth Sarabia para realizar la presentación de la Campaña. Comienza su intervención recordando que en este año se cumplen 102 años desde que se conmemora el Día Internacional de la Mujer. Ese 8 de marzo que se ha caracterizado por la lucha por la igualdad de derechos de la mujer, esa búsqueda de la igualdad que aún no ha sido conseguida, pero también por la justicia, la paz y el desarrollo. Una jornada en la que todavía se denuncian muchas formas de discriminación por razón de género y que vemos a diario. Es cierto que se ha avanzado mucho pero no es menos cierto que nos queda mucho camino por recorrer. Desgraciadamente hoy en día en muchos países cuando se habla de derechos de la mujer es un hecho patente que éstos no se alcanzan, no estando garantizados ni siquiera los derechos humanos fundamentales. Es una realidad el que todavía las mujeres tienen que justificar su papel en la sociedad y para mantenerlo entran a menudo en conflicto con sus compañeros hombres.

Este año, la campaña elegida con el lema “Somos Muchas, Somos Fuertes, Somos Todas” es una campaña que trata de visibilizar el empoderamiento femenino. Como en ocasiones anteriores, se ha realizado la elección del cartel de manera participativa a través de las redes sociales. Se han votado distintos diseños de carteles.

Lo que plantea la campaña fundamentalmente es que queda mucho para alcanzar el empoderamiento de la mujer debido a que todavía ni siquiera las propias mujeres somos conscientes de que no estamos ocupando el mismo lugar que nuestros compañeros. Las mujeres deben ser conocedoras de que el empoderamiento de la mujer debe empezar por una misma y para ello se debe tomar conciencia de las capacidades de las mujeres así como fomentar su autonomía. Por ello, se debe buscar una movilización de todas las mujeres para que unidas se puedan conseguir los objetivos buscados.

Lo que se busca con la campaña es el reconocimiento de las mujeres y el apoyo al empoderamiento para garantizar la igualdad, debiéndolo hacer conjuntamente con los hombres.

Finalizada la exposición acerca de la Campaña de este año, a pregunta del Sr. Alcalde, D^a Ruth Sarabia comenta que se ha realizado difusión de la misma a través de los medios digitales, página web municipal y redes sociales no sólo municipales sino también de las entidades a las que se ha enviado la Campaña para que ayuden en la difusión. Igualmente, la campaña estará presente en la ciudad por medio de cartelería, mupis en marquesinas, cuñas de radio...





PUNTO N°6.- Información sobre las actividades circunscritas al 8 de marzo.

Para el desarrollo del sexto punto del orden del día, el Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a la Directora Técnica de Derechos Sociales, D^a Mar Torres Casado de Amezúa.

Comienza comentando que la programación prevista para la conmemoración del 8 de marzo es bastante intensa y extensa, lo que conlleva el que algunas de las actividades se hayan desarrollado ya como es el caso de la *Gala con motivo del 8 de marzo*, en la que se quiere dar el reconocimiento y agradecimiento a todas las asociaciones de mujeres y también a todas las mujeres en general. El reconocimiento de este año ha sido para la Asociación Deméter por su trayectoria, trabajo y compromiso. Este año se ha celebrado por primera vez en el Teatro Cervantes, ya que el Teatro Echegaray, lugar de celebración de años anteriores, se estaba quedando pequeño.

La exposición "*Huellas de Mujeres Geniales*" será una de las actividades centrales de la Campaña. El Área de Igualdad de Oportunidades junto con la Plataforma de "Asociaciones de Mujeres Nosotras" organiza esta exposición que es itinerante, siendo Málaga la segunda ciudad de España en la que se realiza el montaje. Invita a la inauguración de la misma que será el día 7 de marzo a las 10:30h en el Patio de Banderas del Ayuntamiento. Estará expuesta durante 15 días en el horario de apertura del Ayuntamiento.

Otra de las actividades centrales y novedosas para este año, es el encuentro sobre conciliación y corresponsabilidad "*ConciliaMálaga*". Es un encuentro en el que se pretende crear un espacio de debate con diferentes intervenciones sobre todo del ámbito familiar, de conciliación, de corresponsabilidad, centrándolo en el marco de nuevas tecnologías. Participarán en el encuentro personas que son muy reconocidas en el ámbito de las nuevas tecnologías, blogeras/os de toda España que compartirán ese espacio bien a través de intervenciones individuales o bien a través de una mesa redonda. Invita a todos/as los/las presentes a esta actividad que tendrá lugar el 11 de marzo, en horario de mañana, en el Auditorio del Museo Carmen Thyssen. Se informa que las personas que quieran asistir y tengan niños/as podrán utilizar el servicio de ludoteca que se va a prestar.

Un año más se colabora con el Festival de Málaga de Cine Español a través del *Cine en tu zona*. En todos los distritos se proyectarán dos películas "Techo y Comida" y "Sufragistas". La temática está relacionada con la fecha conmemorada del 8 de marzo. La candelarización de las proyecciones en cada distrito se podrá remitir a quien no le haya llegado y lo solicite.

También se realizará una colaboración con el MAF, a través del ciclo "*Málaga hacia la Igualdad. Miradas con perspectiva de género en la historia de la ciudad*". Se van a llevar a cabo diferentes talleres temáticos en torno a actrices, películas,... teniendo en cuenta la perspectiva





de género a lo largo de la historia. La actividad central será el 7 de marzo a las 10:30h, en el Centro de Estudios Hispano-Marroquí.

Igualmente, en colaboración con el MAF se desarrollará el ciclo “Entremuestras”. Se celebrará el 15 de marzo, a las 18:00h en el Rectorado de la UMA.

Por último, se comenta que se continúa con “Afirmando derechos de la Mujer”, sección encuadrada dentro del Festival de Cine. Este año se celebrará el décimo aniversario de la sección. Durante los días 21, 23 y 24 de marzo se realizarán las diferentes proyecciones. El día 23 de marzo se celebrará una Gala con motivo de ese décimo aniversario.

Finalmente, se informa que próximamente se realizará la convocatoria del *II Concurso “Carmen Olmedo”*, creado a raíz de una iniciativa presentada por el grupo municipal socialista en la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, encaminado a la sensibilización en materia de igualdad de los escolares y la creación de campañas en torno al 25 de Noviembre contra la violencia de género.

Al no haber ninguna pregunta ni sugerencia en relación con lo expuesto, se da paso al punto séptimo del orden del día.

PUNTO Nº7.- Seguimiento de las propuestas realizadas en los grupos de trabajo del Consejo Sectorial de la Mujer.

Para la exposición de este punto se concede la palabra a D^a Fuensanta García Carrasco, Jefa de Sección del Área de Igualdad de Oportunidades. Explica la situación en la que se encuentran las propuestas presentadas por los grupos de trabajo en la anterior sesión del Consejo Sectorial de 10 de noviembre de 2016:

La primera propuesta que se menciona es la del *grupo de trabajo de Salud y Deporte* en relación a la celebración de la *II Edición de FemSana 2017, con motivo del Día Internacional de acción para la salud de la mujer, el 28 de mayo*.

Se comenta que desde el Área de Igualdad de Oportunidades ya se ha tenido alguna reunión de coordinación con el *grupo de trabajo de Salud y deporte* llegando al acuerdo de que el Área de Igualdad de Oportunidades colaborará en el evento en todo lo que sea posible.

La segunda propuesta que se realizó en la pasada sesión del Consejo Sectorial fue del *grupo de Prevención, intervención de la violencia contra las mujeres. Empoderamiento y Visibilización*. Se propuso la realización de un itinerario de valor histórico, social, cultural y turístico a través de las calles de la ciudad que tenga como protagonista a mujeres relevantes. Y llevar a cabo rutas que sigan este itinerario de forma guiada en eventos singulares, como el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo, o durante La Noche en Blanco.





En relación con esta propuesta se menciona que concretamente en los diferentes Distritos se están organizando rutas con este tipo de itinerarios llevadas a cabo por el sociólogo malagueño Víctor Heredia Flores. Es autor del libro *“La mirada Recuperada. Memoria de Mujeres en las calles de Málaga”* publicado en el año 2007 por el Área de Igualdad de Oportunidades, el cual recoge todos estos itinerarios y una biografía de mujeres que dan nombre a las calles de Málaga. En el libro se proponen itinerarios, donde además de conocer a fondo nuestras calles, se informa sobre la historia y trayectoria de mujeres célebres. Este libro se puede descargar desde la página web del Área de Igualdad de Oportunidades.

Se ha trasladado a Víctor Heredia el listado de las mujeres propuestas por las asociaciones que se trajeron en el pasado pleno, para que, en caso de que no estuviesen incluidas en sus itinerarios, se puedan incorporar.

En relación con la otra propuesta planteada por el *grupo de Prevención, intervención de la violencia contra las mujeres, empoderamiento y visibilización*, relativa a la instalación de tótems fijos con información turística y códigos QR en los enclaves en los que ha habido presencia de estas mujeres malagueñas célebres, Víctor Heredia comentó al Área de Igualdad de Oportunidades que quizá fuese mejor colocar unas placas metálicas, puesto que sería una acción menos costosa y menos vulnerable a actos vandálicos. En este sentido se está trabajando.

En lo que se refiere a la propuesta realizada por el *grupo de trabajo de Prevención, intervención de la violencia contra las mujeres. Empoderamiento y Visibilización*, relativa a trabajar el género en las actividades infantiles y juveniles, se destaca que desde el Área de Igualdad de Oportunidades desde algunos años se está realizando el programa “Vivir en Igualdad”, dirigido a toda la comunidad educativa de centros de educación primaria y secundaria, con talleres para el alumnado, profesorado y AMPAS. Este proyecto se realiza en colaboración con el Área de Educación.

Asimismo, desde el Área de Educación se están realizando talleres específicos para el fomento de la perspectiva de género. También, a través de las comisiones técnicas transversales se está impulsando incluir la perspectiva de género en todas las actividades educativas que desde las citadas Áreas o Entidades Municipales se organicen.

Igualmente, en los Distritos de Málaga y en eventos a nivel de ciudad, a través del Servicio de Agentes para la Igualdad se desarrollan numerosas actividades coeducativas y de prevención de la violencia de género en el ámbito educativo. Esta oferta se puede ver en la Agenda de Actividades del Área de Igualdad de Oportunidades que se envía mensualmente a las asociaciones, y también en la página web del Área.

También se está trabajando en esta línea con el movimiento asociativo, organizaciones, centros educativos o instituciones de la ciudad con las que se colabora desde el Área de Igualdad de Oportunidades para organizar actos y eventos dirigidos a la infancia y a la adolescencia.





Área de Igualdad de Oportunidades

Se informa que la Directora Técnica del Área de Igualdad, D^a Mar Torres, participa en la mesa técnica de la agrupación de Infancia y Familia con el objeto de fomentar la incorporación de valores igualitarios en las actuaciones que se desarrollen dentro de dicha agrupación.

Por último, en relación a la propuesta presentada por el *grupo de trabajo de Empleo, Economía, Comercio y Tecnología*, referida a la necesidad de planes de conciliación y racionalización de horarios en las empresas públicas y en las empresas que reciben contratos o subvenciones por parte del Ayuntamiento de Málaga, se informa que tras haber realizado un análisis de las empresas públicas municipales, se están desarrollando planes de igualdad en las empresas: SMASSA, EMT, LIMASA, MÁS CERCA, GESTRISAM Y PARCEMASA. En todas ellas se contemplan diversas medidas de conciliación y son revisadas periódicamente a través del comité de igualdad de las mismas. Hay otras que están en vías de desarrollar planes de igualdad y por tanto, incorporar esas políticas de conciliación y racionalización.

En lo relativo a la concienciación de la ciudadanía respecto a la conciliación y corresponsabilidad, se recuerda que desde el Área de Igualdad de Oportunidades se ha organizado el Encuentro Concilia Málaga, para el 11 de marzo, en el que se podrán analizar las necesidades en esta materia y las posibilidades que se nos ofrecen desde diferentes modelos empresariales.

Respecto a las empresas contratadas y organizaciones que reciban subvenciones por parte del Ayuntamiento, se comenta que el Ayuntamiento va a aplicar la normativa actual para la inclusión de las cláusulas sociales y de igualdad en los convenios y pliegos de contrataciones públicas. El Área de Economía de este Ayuntamiento ha creado una mesa técnica sobre esta temática para que se aplique a todas las contrataciones y convenios públicos. No obstante, esta propuesta se ha trasladado al Área Económica del Ayuntamiento.

Finalizada la intervención de D^a Fuensanta García, el Sr. Alcalde cede la palabra a D^a Alicia Martín, representante en el Consejo de la Federación Mistral. Comienza haciendo una pequeña matización como representante de Gestión Tributaria del Ayuntamiento diciendo que es cierto que tienen un segundo diagnóstico con perspectiva de género realizado en la organización y están ahora en un proceso de auditoría interna, precisamente de igualdad, pero aún no tienen plan de igualdad. Afirma que en el organismo están muy sensibilizados desde hace muchos años con los temas relacionados con el género y contra la violencia de género. Informa de que se tienen establecidos dos protocolos, uno contra la violencia de género donde se está recibiendo el apoyo del Área de Igualdad. Y otro protocolo contra el acoso sexual y/o sexista para hombres y para mujeres.

Agradece el trabajo conjunto y el apoyo recibido por parte del Área de Igualdad, así como la implicación del gerente de Gestión Tributaria en materia de género.

Al no haber más intervenciones se pasa al punto número ocho del orden del día.





PUNTO N°8.- Propuestas de los Grupos de Trabajo del Consejo Sectorial de la Mujer.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a D^a M^a Victoria Martín Palma de la Asociación APAM en representación del *grupo de trabajo de Salud y deporte*.

Propuesta referida a la celebración de la II Edición FEMSANA.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, el grupo de trabajo de Salud y Deporte coordinó el pasado año junto al Área de Igualdad del Ayuntamiento la I Edición de FEMSANA.

Se informa que el año pasado la jornada de Femsana tuvo lugar en calle Alcazabilla donde se realizaron diversas actividades enfocadas a fomentar la participación de la mujer para mejorar su calidad de vida. Ejercicio físico, talleres de shiatsu, autocuidados, suelo pélvico, exhibiciones de danza del vientre, pádel fit, yoga y un recital poético fueron algunas de las actividades que se llevaron a cabo con el objeto de concienciar a la ciudadanía en general de los beneficios que esto aporta a la salud de la mujer.

En 2017 el grupo de Salud y Deporte está trabajando en la preparación de la II Edición de FEMSANA y para ello se plantea organizar de nuevo una Jornada que en este caso se realizaría el viernes 26 de mayo en el mismo espacio urbano, calle Alcazabilla, con actividades algunas de ellas ya llevadas a cabo el pasado año y otras nuevas.

El programa contaría de nuevo con talleres de shiatsu, autocuidados e imagen personal, exhibiciones de danza del vientre, de zumba, tango y chacarera para que el público participe.

Se quiere contar con la participación del Área de Igualdad del Ayuntamiento en cuanto a medios, como tarima, carpas, mobiliario, etc para la realización del evento.

Como novedad y para completar la conmemoración de este día se está trabajando en la realización de una jornada que se llevará a cabo en días posteriores al evento. El objeto de la misma es seguir difundiendo el mensaje del evento que no es otro que invertir esfuerzos en la salud de las mujeres, algo que sin lugar a dudas aumenta la autoestima, equilibra emocionalmente, ayuda a vivir mejor y, en definitiva, a ser más felices. Para ello se contará con la participación de expertos en el cuidado de la salud y las enfermedades que más afectan a las mujeres. La jornada será en formato de mesa redonda y pequeñas ponencias que reafirmen en la importancia de atender determinados aspectos de la salud que se consideren importantes.

Las asociaciones que componen el grupo de Salud y Deporte del Consejo Sectorial y que están trabajando en la realización de este evento son: Lupus Málaga, Fundación Anna'o, Amare, Asamma, Alcer, Apam y Cruz Roja. Se hace un llamamiento al resto de asociaciones del Consejo para poder contar con ellas para hacer de Femsana un evento referente en la salud de las mujeres y que cada vez sea más visible y más participativo. Se informa que ya se tiene la confirmación de la Federación Ágora para colaborar en la organización del mismo.

Tras la exposición de esta propuesta, el Sr. Alcalde agradece el esfuerzo que se realiza en el grupo de Salud y Deporte, pasando a la segunda propuesta que viene presentada por el *grupo de Prevención, intervención de la violencia contra las mujeres; empoderamiento y*



sensibilización. Se cede la palabra a D^a Paqui Cruzado Ríos, representante de la Asociación ACREM y a D^a Yolanda Verdugo Delgado, representante de la Asociación Alhelí.

Propuesta referida a la modificación del nombre del Consejo.

Es una propuesta por la que se propone que el actual Consejo Sectorial de la Mujer pase a denominarse Consejo Sectorial de las Mujeres. Para ello comenta D^a Paqui Cruzado que se han basado en el Eje 1 del II Plan Transversal de Género del Ayuntamiento que habla sobre las actuaciones institucionales y basan la fundamentación de la propuesta diciendo que el lenguaje es algo vivo que evoluciona. Su uso va cambiando, dependiendo de los conceptos, momentos y temas. Como dice Héctor Velis Meza: "...el idioma es algo vivo que crece y se enriquece con el tiempo y con la imaginación de la gente. El diccionario está lleno de buenos ejemplos de vocablos que son consecuencia del ingenio, la agudeza, la gracia y la lucidez. Siempre he creído que uno debe tener la mente abierta a los cambios cuando éstos son consecuencia del talento y la creatividad...".

El lenguaje, como creador de pensamiento y transmisor de valores sociales esenciales se modifica continuamente. La palabra "mujeres" cobra hoy una nueva dimensión llena de fuerza, puesto que aúna una pluralidad de identidades, de mujeres distintas y diversas y hace que, como reivindica el llamado feminismo de tercera, la lucha por la igualdad adquiera un carácter universal.

Otras entidades y enfoques ya han asumido esta nueva forma de verbalizar el problema, como por ejemplo ocurre en el caso de ONU Mujeres o en aquellas ocasiones en las que se habla de violencia contra las mujeres. Por este motivo se pide en este Pleno que el nombre de "Consejo Sectorial de la Mujer" sea cambiado por "Consejo Sectorial de las Mujeres".

Una vez finalizada la exposición de la primera propuesta del *grupo de trabajo de Prevención, intervención de la violencia contra las mujeres; empoderamiento y sensibilización*, se otorga la palabra a D^a Yolanda Verdugo para la segunda propuesta de este grupo.

Propuesta relativa a la intervención con las familias víctimas de violencia de género.

Esta propuesta se encuadra dentro del Eje V, Prevención, intervención y erradicación de la violencia de género, del II Plan Transversal de Género del Ayuntamiento y dentro del mismo en el Objetivo 3, optimizar los recursos dirigidos tanto a las mujeres que sufren violencia de género como a las víctimas indirectas y mejorar los procedimientos.

Desde este grupo de trabajo se detecta la falta de recursos que existe en materia de acompañamiento para todas las familias que han sufrido la violencia de género. El caso más cercano lo tenemos con el de Estefanía y su hijo Aarón, que fueron asesinos por su pareja. Los padres de Estefanía encontraron los cadáveres, y no fueron atendidos en ese momento por personas expertas en la rama de la psicología. Una semana después, fueron derivados por el médico de cabecera a un psicólogo de atención primaria. No sabía cómo abordar el drama que estaban viviendo. Pues no hay profesionales para este tipo de duelo y así, no lamentar un duelo



patológico. Resaltar un artículo de Flor de Torres Porras, fiscal delegada de violencia a la mujer en Andalucía:

“Aarón contempló cómo su padre, el día 22 de Septiembre de 2013, de madrugada, clavaba un arma blanca a su madre Estefanía en su domicilio de Málaga por sorpresa. Vio cómo ésta caía y cómo su padre ejecutó su plan de asesinarla asfixiándola cuando estaba ya en el suelo.

Tras ser testigo de este crimen de género hacia su madre, Aarón, de tan solo cinco años, estalló en llantos y gritos. En apenas segundos, sus ojos dejaron de ver porque ésta fue la escena última que conocemos en vida de Aarón”.

D^a Yolanda Verdugo se emociona por la exposición realizada, ya que los padres de Estefanía se encuentran presentes en el Salón de Plenos y es doloroso recordar esos momentos en los que los cuerpos de ambos fueron descubiertos por el padre de Estefanía.

Continuando con su intervención sigue diciendo que los hechos del doble asesinato de Estefanía y Aarón están recogidos en la sentencia firme, quedándose con las siguientes palabras: “Nos queda la obligación moral de no olvidar los nombres de Estefanía y de Aarón para seguir dándole todo el apoyo moral a su familia para que no sean, tras la sentencia, los olvidados de la violencia de género. Y no solo ellos sino toda la larga lista, preocupándonos y recibiendo a cada una de las familias que han sufrido la violencia de género”.

Se propone una intervención a las familias desde el mismo momento que son asesinadas por profesionales en la materia, y que no sean los eternos olvidados. Si desde el Área de Igualdad de Oportunidades no pueden hacer frente a la intervención y seguimiento, hay organizaciones y asociaciones que pueden hacer frente a través de convenio de colaboración.

Y por otro lado, se propone que todos los 25 de Noviembre se mande una invitación a las familias de estas mujeres asesinadas, por si quieren o desean ir a la manifestación que se celebra, ya que será una manera de conocer de primera mano en qué estado se encuentran después del fatídico día.

Tras la intervención de D^a Yolanda Verdugo, solicita tomar la palabra D^a Rosa del Mar Rodríguez Vela, Directora del IAM. Informa que en el Instituto Andaluz de la Mujer, siendo conscientes de esas necesidades cuando se produce el asesinato de una mujer, se ha puesto en marcha un Servicio de Atención Psicológica en Crisis que está desde el minuto uno a disposición de los familiares de la mujer que haya sido asesinada, tanto para sus hijos/as como de familiares más directos. Por supuesto, se interviene también con aquellas personas que sean necesarias del entorno como pediatras que luego continuarán viendo al hijo o a la hija, personal del centro educativo para realizar una buena acogida del/de la menor y cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Es un servicio que va a estar disponible los 365 días del año, las 24 horas del día, formado por un equipo de psicólogos y psicólogas formados/as en menores, en violencia de género y situaciones de crisis y catástrofes.





Seguidamente, pide la palabra D^a Meli Galarza Fernández, representante de Plataforma Violencia Cero, manifestando que está totalmente de acuerdo y apoyan la propuesta de que el Consejo Sectorial de la Mujer pase a llamarse “de las Mujeres”.

El Sr. Alcalde-Presidente afirma que también personalmente cree que es mejor también que el Consejo se denomine de las mujeres, siendo un acierto la propuesta. En cuanto a la propuesta explicada por D^a Yolanda Verdugo, el Sr. Alcalde manifiesta que sería necesario que se hiciera una reflexión no solamente en torno a esos los momentos tan críticos después que se produce el asesinato de una mujer, en los que evidentemente hay que tener una capacidad de respuesta inmediata que dure el tiempo necesario sino que además sugiere que se podría realizar una revisión de las familias que en Málaga han perdido a algún ser querido dentro de esta situación de la violencia de género y realizar un acercamiento por parte de las instituciones a través de sus equipos especializados para si cabe poder mejorar su situación anímica, moral y psíquica.

Tras ello, se dan por aprobadas las propuestas de cambiar el nombre del Consejo Sectorial de la Mujer por Consejo Sectorial de las Mujeres y la de optimizar los recursos dirigidos a las mujeres que sufren violencia de género como a las víctimas directas de esa violencia y mejorar los procedimientos que existen en ese sentido.

A continuación, pide la palabra D^a Paqui Cruzado diciendo que cada vez que se hace una propuesta se trabaja en las reuniones de los grupos de trabajo. La propuesta del cambio de nombre del Consejo se ha visto muy clara debido al cambio que va sufriendo el lenguaje con el tiempo. Expone que antes cuando se decía mujer, el término englobaba a todas las mujeres pero hoy cuando se dice la palabra mujer sólo engloba un tramo de edad, no es un término que incluya a todas las mujeres, de ahí la propuesta realizada.

El Sr. Alcalde-Presidente tras reiterar la aprobación de las propuestas realizadas, saluda públicamente a Manuel, padre de Estefanía, mencionando que es miembro de la Asociación Alhelí, por lo que es un hombre muy sensible a estos temas, teniendo una capacidad de reacción muy digna, siendo un ejemplo de entereza moral en momentos difícilísimos, además de querer ayudar a otras personas que se puedan encontrar en situaciones parecidas. Siendo su aptitud digna de ser aplaudida.

Seguidamente se da paso a las propuestas que trae el *grupo de Empleo, economía, comercio y nuevas tecnologías, medioambiente y cultura*, interviniendo en la exposición de las mismas D^a Remedios Rando Villodres, representante de la Asociación El Embrujó.





Propuesta referida a la adaptación de los asientos para personas con movilidad reducida en los autobuses de la EMT.

Esta propuesta se basa en el eje VI, Urbanismo, movilidad y medio ambiente, del Plan Transversal de Género, concretamente en el objetivo 6 dirigido a promover la adecuación de los itinerarios y los medios de transporte para una movilidad segura y eficaz por la ciudad.

La propuesta atañe a los nuevos autobuses que se han puesto en circulación que han cambiado algunos de los asientos reservados a personas con movilidad reducida. Antes había 4 asientos a ras de suelo en la zona para movilidad reducida. Ahora al dejar más espacio para las sillas de ruedas, dos de los asientos, además de estar situados junto a la ventana, están subidos en un escalón de unos 20 cm, por lo que se piensa que estos asientos no cumplen con la función para la que están concebidos pues es difícil acceder a ellos ya sea por una mujer embarazada, una persona accidentada o personas mayores. Se entiende que si tiene que estar en escalón, al menos que el asiento esté junto al pasillo y no junto a la ventana para que sea más fácil su acceso.

Propuesta relativa a la inclusión del lenguaje de género en los paneles informativos cedidos desde el Área de Participación Ciudadana.

Esta propuesta se basa en el Eje 1, actuaciones institucionales, del Plan Transversal de Género, concretamente en el Objetivo 1: Favorecer la utilización de un lenguaje no sexista en las comunicaciones internas y externas del Ayuntamiento.

El pasado año, el grupo de trabajo comprobó que en C/ Larios se habían colocado unos paneles informativos-expositivos municipales, que en esta ocasión, pertenecían a la Asociación AECC, en la que invitaban a formar parte del VOLUNTARIADO. El lenguaje inclusivo brillaba por su ausencia, ya que el texto era totalmente masculino 99% y la paradoja es, que los nombres propios publicados eran TODOS, de MUJERES voluntarias.

Por lo que se propone que en los requisitos para el préstamo de esos paneles se incluya que se respete el lenguaje inclusivo.

Finalizada la exposición de estas dos últimas propuestas, el Sr. Alcalde-Presidente comenta que con respecto al lenguaje inclusivo es muy importante seguir haciendo hincapié en él y no estaría de más que en el Servicio de Vía Pública tuvieran presente el manual de lenguaje no sexista editado por el Ayuntamiento a la hora de autorizar este tipo de actividades como exposiciones de mupis, etc.

Respecto a la propuesta referida a los asientos de los autobuses, está de acuerdo que al menos el asiento junto a la ventana se cambie por el del pasillo, por lo menos como una forma rápida de intentar solucionar el problema.





Aunque las propuestas una vez presentadas en la sesión del Consejo, pasan a estudio y en el siguiente Consejo se realiza su seguimiento, por dar una respuesta rápida, tras la consulta telefónica realizada al Gerente de la EMT, el Vicepresidente del Consejo, D. Julio Andrade Ruiz, comenta que como con la normativa europea los PMR (plazas habilitadas para viajeros con movilidad reducida) son la prioridad y hay que ampliar el espacio de las mismas, inevitablemente con ello se sacrifica el resto de espacios de los autobuses. Además, algunos de estos autobuses son más pequeños y el fabricante se atiene a la normativa europea por lo que la ubicación de otros asientos se ha modificado. No obstante, D. Julio Andrade comunica que desde la EMT le trasladan que lo miraran y se intentará resolver en la medida de lo posible.

El Sr. Alcalde piensa que lo más directo es que a las personas del grupo de trabajo que han trabajado en esta propuesta se les pueda concretar una reunión con el personal de la EMT que lleva el tema y se pueda estudiar el problema y la viabilidad para solucionarlo.

A continuación pide la palabra D^a Estefanía Martín Palop, recordando que desde el grupo municipal socialista, en relación a la propuesta presentada, se ha hecho hincapié en repetidas ocasiones en la necesidad de que se aplique el lenguaje inclusivo en todas las Áreas del Ayuntamiento, no sólo a las entidades que colaboran con el mismo. Recuerda que no hace mucho en la semana de la bicicleta se pudo ver cómo el manual y toda la información relacionada con esa semana, además de no tener ninguna medida transversal e inclusiva para poder trabajar con las familias y con las mujeres para que hagan más deporte, el lenguaje era totalmente sexista. Por eso, reitera que desde el grupo municipal socialista se pide que el manual de lenguaje no sexista que existe desde años en el Ayuntamiento se aplique en todas sus Áreas, de manera que las medidas de igualdad y de lenguaje no sexista sean comunicadas a todo el Ayuntamiento. Además, la concejala insiste en que no se hace un seguimiento sobre la documentación, ni sobre las publicaciones que se están haciendo por parte del Ayuntamiento en relación con el lenguaje sexista.

En este sentido, el Sr. Alcalde responde comentando que la propuesta que viene por parte del grupo de trabajo hace referencia a un caso concreto en relación a los mupis expuestos por la Asociación Española contra el Cáncer, teniendo que tener en cuenta que lo expuesto cumpla las condiciones de un lenguaje no sexista, pero que en ningún momento ha habido ninguna propuesta de que el Ayuntamiento tenga que mejorar sus comunicaciones en esta materia. Se entiende que el Ayuntamiento hizo el mencionado manual de lenguaje no sexista para ser aplicado y que así se está haciendo.

En relación con este tema, pide la palabra D^a Mar Torres, quien comenta que hace poco tiempo el Área de Comunicación ha realizado una formación sobre lenguaje inclusivo precisamente para estar muy pendiente de estos temas y el Área de Igualdad de Oportunidades en particular está trabajando en ello.

Apoyando la propuesta relativa a los autobuses, D^a Pepi Sierra, representante de la Federación Ágora, plantea que sería interesante que los fabricantes de autobuses, aunque efectivamente tienen que seguir la normativa, se subieran en los autobuses como usuarios para que pudieran ver las dificultades en relación con género y pudieran ver a los usuarios que



utilizan el autobús que en un 90% son mujeres con la dificultad que conlleva el subirse a un autobús cargada con un carrito de bebé, acompañando a una persona mayor, etc. Por lo que pide que se tenga en cuenta todo lo expuesto en las próximas adquisiciones en la flota de autobuses del Ayuntamiento.

Tras todo lo expuesto se aprueba que el Consejo haga suyas las propuestas planteadas por los grupos de trabajo. Se acuerda que en relación con la propuesta relativa a los autobuses se cierre una reunión con la EMT.

PUNTO N°9.- Ruegos y preguntas.

Comienza el último punto del orden del día con la intervención de D^a Alicia Martín, diciendo que tiene un ruego y es el de poder hablar brevemente de la Federación Mistral. Comenta que en el desarrollo de sus competencias en Gestión Tributaria, concretamente en responsabilidad social corporativa, igualdad y comunicación ciudadana, ha sido una premisa fundamental el diálogo con los grupos de interés, lo que ha fomentado el trabajo con el tejido asociativo. Este trabajo la ha llevado a involucrarse tanto con el tejido asociativo que ha acabado presidiendo la Federación Mistral. Esta entidad es igualdad de trato y no discriminación, es transformación social, es igualdad no sólo desde la perspectiva de género sino intentando dar a la igualdad una visión más amplia. Se está trabajando en un macro proyecto, dividido en cuatro programas, el primero sería un programa asociativo de las asociaciones que forman la federación, de asociaciones de vecinos, ampas, comunidades, peñas... D^a Alicia manifiesta que se ha tomado la libertad de invitar al Consejo al presidente de la asociación de vecinos Limonar Caleta, D. Fernando Martín y a D^a Elena Cruz, coordinadora de las asociaciones de ampas de la zona de Limonar-Mayorazgo porque tienen un proyecto al que la Federación Mistral se ha unido siendo este el segundo programa de los que hacía referencia. El tercer programa es el de estudiantes trabajando con los colegios y el último sería el programa empresarial.

Continúa diciendo que las cuatro asociaciones fundadoras de la Federación son: Asociación ACREM, con D^a Paqui Cruzado como presidenta, Asociación Berenice, con D^a Rocío Calleja como presidenta, asociación ADA-LOVELACE, cuya presidenta es D^a Marta González y Asociación Mujeres en Igualdad Rincón de la Victoria, que es donde D^a Alicia Martín tuvo sus inicios.

Explica que hay un proyecto en el que la Federación Mistral se ha unido a la asociación de vecinos Limonar-Caleta. Es un proyecto de cultura, bibliotecas municipales y un centro en la zona. Es un proyecto que se ha pasado a la Directora General de Derechos Sociales. A este proyecto se le ha puesto el nombre de Paco de la Torre porque piensan que es una persona que ha fomentado en la ciudad la cultura, el desarrollo y la innovación.

El Sr. Alcalde da las gracias por la exposición y cede la palabra a D^a Paqui Cruzado, la cual comienza dando las gracias a todos los grupos políticos por estar hoy presentes en el Consejo Sectorial, porque no siempre están. También a las presidentas de las dos federaciones presentes, D^a Pepi Sierra de Federación Ágora y D^a Alicia Martín de Federación Mistral. También agradece su presencia a D^a Paqui Bazalo, concejala del grupo municipal popular, ya que



comenta que es importante que pasen por las sesiones del consejo los/las diferentes concejales del grupo de gobierno, y que en el pleno haya diferentes concejales ya que las propuestas de los grupos de trabajo van dirigidas a las diferentes concejalías. Tras los agradecimientos y bienvenidas, D^a Paqui Cruzado comenta que lo del minuto de silencio que se va a realizar el 8 de marzo le parece muy bien pero piensa que sería más eficaz el grito, más que el silencio. Piensa que el minuto de silencio se queda en la foto, y las víctimas no necesitan foto ni momento, lo que se necesita es que no haya víctimas. Manifiesta que se necesita un de Pacto de Gobierno, que todas las instituciones pongan más presupuesto y que se trabaje para que no tenga que haber más minutos de silencio.

Por otro lado, plantea algo que se ha ido trabajando en los grupos de trabajo del Consejo, mencionando el trabajo de la Asociación Deméter, y es que se atienda y forme a los niños. Es importante que se habiliten ludotecas para que las madres y los padres puedan acudir a las actividades que se organizan.

Por último, aclara que cuando anteriormente ha mencionado que quiere grito, es porque, cuando una mujer es asesinada, pocas asociaciones de las que están presentes en el Consejo utilizan sus redes sociales para denunciar que una mujer ha sido asesinada. ¿Será que nos estamos acostumbrando?, se pregunta. Por lo cual, propone que todas las asociaciones, instituciones, partidos, etc desde sus redes sociales realicen la denuncia en el caso de mujeres asesinadas para que no nos acostumbremos a esas muertes. También, comenta que le gustaría que los medios de comunicación públicos de la ciudad tuvieran unas cuñas, no solamente cuando asesinan a una mujer, sino que tuvieran una programación en la que todas las asociaciones de mujeres pudieran acudir para hablar y debatir sobre género, corresponsabilidad, igualdad, violencia de género,... siempre que los representantes de dichas asociaciones estén formados en estos temas.

Finalizada la intervención de D^a Paqui Cruzado, se cede la palabra al representante de la Federación Provincial de la AAVV Solidaridad, el cual hablando en femenino, declara textualmente:

“Estamos indignadas y queremos desde este Consejo, en la medida de lo posible, se haga una declaración de persona *non grata* a ese señor eurodiputado de nacionalidad polaca que ha sido capaz de decir en público, con toda la cara, de que las mujeres son un género inferior. Si este Consejo tiene la posibilidad de escribir una simple nota, con el beneplácito y el voto de vosotras para que ese señor no vuelva a aparecer por un sitio público, yo agradecería que eso fuera así porque me sentiría un poco más mujer de lo que soy”.

Tras su intervención, el Sr. Alcalde-Presidente estima muy oportuna la propuesta que realiza y espera que los miembros del Consejo la hagan suya. Le parece razonable que se haga una declaración de distanciamiento y de condena de esas palabras que son absolutamente impresentables.

A continuación toma la palabra de nuevo D^a Meli Galarza. Comenta que antes ha estado de acuerdo con lo expuesto por D^a Paqui Cruzado, pero que no está tan de acuerdo con lo





expuesto en la última intervención de ella. Está totalmente convencida de que no todas las que están presentes se estén acostumbrando a la violencia de género o al asesinato de ninguna mujer y piensa que los minutos de silencio sí son importantes. Además, opina que cada sesión del Consejo de las Mujeres se debería iniciar con un minuto de silencio, porque cree en la capacidad que se tiene de poder mostrar a la sociedad que algo es rechazado cuando mujeres y hombres actúan en unidad. Asimismo, teniendo en cuenta los recortes en materia de sensibilización relativa a violencia de género que se están haciendo desde el Gobierno Central y desde todas las instituciones, es importante que los minutos de silencio se sigan llevando a cabo porque tienen un poder de representación y visibilización muy significativo de cara a la ciudadanía, y más cuando se está reivindicando un Pacto de Estado en esta materia.

Al respecto de esta última intervención, el Sr. Alcalde comenta que cree que D^a Paqui Cruzado no ha querido decir que no se hagan los minutos de silencio, pues estos momentos tienen la virtud de unir a todo el mundo, sino que evidentemente se hagan más cosas. Comenta que estos momentos de silencio le recuerdan a los que en su día se realizaban contra el terrorismo de ETA, aunque en el tema de la violencia de género sea un poco diferente pues están encaminados a la educación y a la prevención, sin obviamente acostumbrarnos a ello.

Haciendo referencia a un tema tratado anteriormente por D^a Alicia Martín, el Sr. Alcalde comenta que no permite por criterio que ningún proyecto lleve su nombre.

Se le concede la palabra a D^a África Zanella la cual menciona que el mes pasado tuvieron una reunión con Mujeres en Igualdad, en la que se habló sobre la posición de los menores, pues es de importancia suma que se trate el tema de la mujer niña. D^a África solicita que se mire este tema y se tome conciencia sobre el mismo.

A continuación toma la palabra D^a Estefanía Martín Palop, confirmando que efectivamente se debe mostrar todo el apoyo al tema de la protección a las niñas y la eliminación de los roles sexistas de nuestra sociedad. En cuanto a la participación anterior de D^a Paqui Cruzado, quiere matizar que el minuto de silencio fue una propuesta del grupo municipal socialista con el que se intentaba ahondar y seguir avanzando en la lucha contra la violencia de género. Además, hace una reivindicación a que se aumenten, en todas las administraciones, los presupuestos en esta materia para mejorar las políticas, sobre todo en lo que al Gobierno central se refiere, pues es el que ha reducido órganos y programas para la lucha para conseguir la igualdad y acabar con la violencia machista.

Seguidamente, toma la palabra la madre de Estefanía Torres preguntando por el servicio de asistencia a familiares de víctimas asesinadas por motivo de violencia de género que anteriormente ha comentado D^a Rosa del Mar Rodríguez. En este sentido, la Directora del IAM comenta que dicho servicio lleva en marcha un mes. Matiza que la atención psicológica para hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género lleva desde 2009, pero el de intervención psicológica en el momento que se produce el asesinato de una mujer lleva operativo





sólo un mes, el cual sería para los hijos e hijas de la mujer asesinada, así como para las personas más próximas de su entorno. Cuando se produce un asesinato, desde la Subdelegación de Gobierno se da aviso al IAM e inmediatamente el equipo de psicólogos se desplaza al lugar donde se haya producido.

A continuación toma la palabra D^a Elena Mendoza Rull, representante en el Consejo de la Subdelegación de Gobierno y Jefa de la Unidad contra la Violencia sobre la Mujer de dicha institución. Felicita a todas las asociaciones del Consejo por el trabajo realizado, así como al Ayuntamiento por la Campaña del 8 de marzo y todas las actuaciones que ésta conlleva.

Hace mención a las actuaciones que se llevan a cabo cuando se produce la muerte de mujeres víctimas de violencia de género. Estas actuaciones comienzan con la intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los cuales comenta D^a Elena siempre han reclamado ese punto más para poder tratar de manera más específica el ámbito de atención a familiares. Por eso, estima importante que se haya puesto en marcha el recurso del equipo de psicólogos del IAM. Explica que se van a realizar cursos de formación dirigidos a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Actualmente, se está trabajando en los contenidos que tendrá esa formación, para los momentos inmediatamente posteriores a que se produzca una muerte violenta.

Por otra parte, hace mención a que en el ámbito de la coordinación entre policía nacional y policía local, el pasado 3 de marzo se ha firmado un acuerdo entre el Ayuntamiento de Málaga y el Ministerio de Interior, además de 24 Ayuntamientos más de toda Andalucía, por el cual se incorporan al sistema Viogen (Sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género para llevar a cabo el seguimiento de víctimas de violencia de género en cualquier parte del territorio nacional). Es un paso importante, ya que la policía local de Málaga era la única de toda Andalucía que no estaba integrada en dicho sistema. Esto va a suponer la puesta en marcha de procedimientos operativos de coordinación para poder trabajar en este ámbito. Se realizará una formación a la policía local para conocer la aplicación y el funcionamiento de las valoraciones policiales de evolución del riesgo.

El Sr. Alcalde da las gracias a D^a Elena Mendoza y, en cuanto a lo expuesto por ella, comenta que sin duda la policía local de Málaga está preparada para dicho servicio.

Seguidamente, se le concede la palabra a la representante del Área de Feminismo de Podemos Málaga. Plantea la pregunta de ¿cómo se va a garantizar la vivienda a las mujeres que son víctimas de violencia a las que sólo se está pagando un mes de alquiler? Por otro lado, pregunta si se va a apoyar el paro internacional de mujeres.

El Sr. Alcalde le comenta que imagina que se ha incorporado tarde a la sesión del Consejo y le traslada que efectivamente ya ha sido aprobado el que se respalde el paro que se va a realizar el día 8 de marzo. En relación con lo planteado sobre las viviendas, el Sr. Alcalde menciona que hay acciones del Ayuntamiento, de la Junta de Andalucía sobre este tema. En lo



Área de Igualdad de Oportunidades

Directora General del Área: D^a. Ruth Sarabia García

Secretaria del Consejo Sectorial de la Mujer: D^a. Eva M^a Barbancho Peñas

Por el Grupo Popular: D^a. Francisca Bazalo Gallego
D^a. Gemma del Corral Parra

Por el Grupo Socialista: D^a. Estefanía Martín Palop

Por el Grupo Málaga Ahora: D^a. M^a Rosa Galindo González

Por el Grupo Málaga para la Gente: D^a. Remedios Ramos Sánchez

Por el Grupo Ciudadanos: D. Alejandro Carballo Gutiérrez, en sustitución de D. Juan Cassá Lombardía

En nombre y representación de las Instituciones:

Por el Instituto Andaluz de la Mujer: D^a. Rosa del Mar Rodríguez Vela

Por la UMA: D^a. Isabel Jiménez Lucena

Por la Subdelegación de Gobierno: D^a. Elena Mendoza Rull

Por el movimiento Asociativo y Entidades asisten:

Asoc. Kartio
Federación ÁGORA
Asoc. Embrujo Malagueño ACREM
Asoc. AMARE
Fundación ANNA-O
Asoc. ALCER-Málaga
Asoc. ARRABAL AID
Asoc. de Caridad San Vicente de Paúl
Asoc. Malagueña Lupus
INTERED





Área de Igualdad de Oportunidades

Asoc. Mujeres El Embrujo
Asoc. Deméter
Cruz Roja Málaga
Plataforma Violencia Cero
Federación Provincial de AAVV Solidaridad
Asoc. ASAMMA
Asoc. Concepción Arenal
Asoc. VIVE
Asoc. Mujeres Unidad POSMODERNAS
Federación MISTRAL
Asoc. ALHELÍ
Asoc. EGERIA Desarrollo Social
Asoc. AULAGA
Asoc. Brazos Abiertos ABAMA
Asoc. ADIPM
Asoc. APAM
Asoc. REDIME

Como representantes del Área de Igualdad:

D^a. Mar Torres Casado de Amezúa, Directora Técnica de Derechos Sociales

D^a. Fuensanta García Carrasco, Jefa de Sección del Área de Igualdad de Oportunidades

